# 0. Introducción y palabras claves:

Esta competencia es la primera competencia del área 2 y se demuestra en situaciones en las que el docente debe afrontar la búsqueda de contenidos digitales para su utilización educativa.

A la hora de buscar, evaluar y seleccionar los contenidos, no sólo se deben tener en cuenta los aspectos pedagógicos o didácticos y su adecuación a las características de su alumnado, sino también los de carácter técnico (accesibilidad, usabilidad, etc.), de seguridad y garantía de los derechos digitales de todo el alumnado como, por ejemplo, la necesidad de registro o la cesión de datos para su uso.

Es importante entender que en esta competencia, el docente no llega a editar los contenidos, simplemente los busca y selecciona para un uso posterior, por lo que la selección se realizará, también, teniendo en cuenta los distintos tipos de licencias existentes, adecuando la búsqueda al uso concreto que se le vaya a dar.

Si comparamos esta competencia con la competencia 3.1 perteneciente al área 3, diríamos que la competencia 2.1 está centrada en la búsqueda y selección de contenidos digitales para su utilización  con un grupo determinado de alumnos y en un contexto de aula, mientras que la competencia 3.1  Enseñanza permite realizar una integración de estos contenidos en la práctica docente.

Algunos de los aspectos específicos son:

- Utilización de estrategias de búsqueda basadas en el conocimiento del funcionamiento de los motores de búsqueda y uso de sistemas de catalogación y metadatos de contenidos en Internet, siendo consciente de que los resultados obtenidos pueden estar condicionados por los algoritmos que estos motores emplean y actuando en consecuencia.
- Aplicación de criterios para la selección de contenidos educativos digitales de calidad ajustados a las diversas necesidades vinculadas con su utilización en el aula.
- Conocimiento de los tipos de licencias y de los derechos de autor asociados a cada una de ellas para ajustar la realización de búsquedas de contenidos educativos digitales a los fines que se les van a asignar una vez seleccionados.

Copyright 2026

Los **contenidos** que integran esta competencia son:

- Conocimiento y aplicación de criterios de calidad técnicos, didácticos y científicos a la hora de seleccionar los contenidos educativos digitales para su aplicación en situaciones concretas de aprendizaje.
- Utilización de los motores de búsqueda (configuración, estrategias, operadores, uso de metadatos, etc.) reduciendo posibles sesgos y analizando críticamente los resultados obtenidos. Uso de catálogos y repositorios de contenidos.
- Conocimiento de los tipos de licencias y uso ético de las mismas para la búsqueda y selección de contenidos educativos digitales que se adecuen a la finalidad para la que van a ser utilizados.

Los **indicadores del MRCDD** en esta competencia establecen que en el nivel B2 un docente:

**2.1.B2.1.** Utiliza un instrumento de evaluación y catalogación relacional de contenidos educativos digitales y lo tiene en cuenta en sus estrategias de búsqueda.

**2.1.B2.2.** Asesora a otros compañeros y compañeras del centro, de modo informal, sobre el uso de estrategias de búsqueda en Internet.

**2.1.B2.3.** Mantiene una actitud proactiva para la localización de nuevos repositorios de contenidos digitales.

Algunas ***acciones*** en las que se manifiesta esta competencia son:

- Aplicar estrategias de búsqueda adecuadas para localizar contenidos digitales para la enseñanza y el aprendizaje.
- Evaluar los contenidos digitales con objeto de seleccionar los más adecuados para abordar el objetivo de aprendizaje y las competencias que se desean desarrollar por parte del alumnado, teniendo en cuenta sus intereses y conocimientos previos, las características del grupo concreto de estudiantes, el enfoque pedagógico elegido y su accesibilidad.
- Conocer las condiciones de uso de todo tipo de contenido digital antes de utilizarlo con el alumnado, valorando aspectos como la inclusión de publicidad, la recopilación de información y datos personales y las aplicaciones adicionales que se instalan como complemento a ese contenido.
- Evaluar de forma crítica la idoneidad y fiabilidad de las fuentes y contenidos.
- Considerar la licencia, los términos de uso y posibles restricciones en la utilización de contenidos digitales.

Copyright 2026

| PALABRAS CLAVE | | |
|---|---|---|
| calidad de los materiales educativos digitales | Norma UNE 71362 | Curación de contenidos |
| búsqueda | filtrado | selección |
| buscadores | infoxicación | agregadores de contenido |

Revision #3
Created 2023-03-23 14:09:59 CET by Isabel Catalán Sancho
Updated 2023-04-08 18:03:15 CEST by Isabel Catalán Sancho

Copyright 2026